



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45448 – CD – FSP – Ciudad Futura**, de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga gestionar el reconocimiento de la extensión áulica de la EEMPA 1147, Espacio Educativo Secundario Travesti – Trans - Disidente, dentro del sistema de Boleto Educativo Gratuito; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar el reconocimiento de la extensión áulica de la EEMPA N° 1147, Espacio Educativo Secundario Travesti - Trans-Disidente, dentro del sistema de Boleto Educativo Gratuito.

Sala de la Comisión por Zoom, 3 de noviembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y González.